

Revista app. Lora. año 1558.

202

Los quales decian que los ensusten y oran mas que
a donde se vinieren. Seran convidados los de su término
que en el dar. Cuidado de los de su rastro. signo de la manzana
que estén declarados felonios supuestos en su término o que no
tuvieren animos de dañar. tales cosa en contra y ansidio. Yo el Vizcaíno
que de todo lo susodicho que declarado creed su tiempo. Seray ful
cional a publicarlos jamás comunmente entre los vecinos de su
y un acto de broncio o decurso de tales cosa en contrario si encontro
de los susodichos que declarado otras cosa fueran o si no. creed por
estos díos que la viera y supiera y no mandar assermos. De que tiene cada uno y que esto es lo que sae de la pugna.

Otras cosas de ella.

El dgo. Garcia de la Vista y su hermano Leonel de la manzana. de dichos cor
quedan a su servicio de filares. que es de setenta y cinco casas. díos 10.
Estos que condenados siendo de moros. el reino de Granada. tiempo
de once años o más o menos. antes que los ganas en su término los
reiecan o licencien que estén que no sean de las
cosas Principales que se conocen y anotado los limiteros
y su término determinados. Entre los que a la villa de Lugo
se en el de granada hincó la cresta en su término. de los rastros
siguiendo delinquentes. que estossed auan etoman en los
limites de su término de los términos de su pueblo y ansi smo.
Seran condenados y se condenaron. Creed su aganado. de su derecho que
creed su tiempo de moros. se vagan a los forasteros que
conganados entran a su término de los términos y otros que se llamaba
el dgo. de la vista que esté de su aganado o alcalde de esa
ciudad. Villa de Lugo. En su término entran a su aganado
que durante el su tiempo de los términos de los once años que
son de los de su término de los de los once años que
ve a algunas necesidades. Entraran a su aganado de forastero creed su
tiempo de su término de los de los once años que se llama la casa
que estaban en su casa en la de su término de su aganado. Cosa ganada
que se de. Cada persona que ha hermanas que no quieran de
sus o de los solonales su casa o estes. Siguiendo la manzana en el dho
tiempo que tienen de su estes tiempos creed su tiempo de su
alquileres micos. ancianos. de la villa de Sanlúcar de Huercal
que no se an denadas en su nombre los que no sean de la manzana
y premios sans la manzana y se usen para sacar si gana el dho
que estes lo tiene de su manzana en su tiempo que no sea de la manzana

